

1
1
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-298855- -00002-0000

Fecha: 2014-03-04 12:29:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E.S.D.

Ref.: Expediente No. 2013-298855

Respuesta Requerimiento

Marino Serna Duque, Abogado identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado del Solicitante en el asunto enunciado en el epígrafe, atentamente doy respuesta a su auto notificado por fijación en lista de fecha 28 de Enero del año en curso y al efecto presento el resumen de la invención ajustado al requerimiento de su despacho.

Dígnese señor Superintendente, darle a este memorial el trámite que le corresponde.

Señor superintendente,


MARINO SERNA DUQUE
CC 19.050.908 de Bogotá
T.P.18624 del C.S.J.

Folios:2

RESUMEN

Método de calentamiento por inducción electromagnética a través de la radiación de calor, para disminuir la viscosidad de petróleos crudos pesados y extrapesados. mediante un circuito electrónico compuesto por un rectificador de la fuente de alimentación, un inversor y la carga resonante por una bobina de inducción y el material magnético que se calienta, este material se coloca en el sitio donde se necesita generar la temperatura de manera puntual, en los pozos se baja la bobina y el circuito queda en superficie, mediante el cable que conduce la potencia a la bobina se trae la telemetría para controlar la temperatura en el fondo de pozo, de acuerdo a las características del crudo. En los oleoductos se coloca la bobina resonante envolviendo el tubo, el cual se calienta disminuyendo la viscosidad del crudo que se transporta, aumentando la velocidad de este y disminuyendo la fricción del fluido contra el tubo, en los pozos inyectoros se coloca un tapón por encima de la zona productora y de la bobina resonante para que esta aumente la temperatura del fluido y por consiguiente la presión en fondo, aumentando la movilidad del crudo hacia los pozos productores.